

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°110/2022.

Mendoza, 11 de Agosto de 2022.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140 y 142 de la Ley N° 8.706 y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2022-04459898- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA RECONCIMIENTO FACIAL** para la **UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN FISCAL -UDAPIF - DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**.

Que el equipamiento de mención es necesario para las tareas de investigación e identificación de personas, el cual redundaría en un gran aporte para este Ministerio Público Fiscal, ya que contar con dicha herramienta permitiría, en principio, utilizar la base de fotos de personas imputadas, y de aquellas en las que se ha remitido informe a la Unidad de Expedición Rápida (UER).

Que el monto aproximado de la erogación asciende a la suma de USD355.500,00 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100) que conforme cotización del dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día 05/07/2022 (USD1=\$131,75) equivale a la suma de \$46.771.250,00 (PESOS: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100).

Que la presente erogación fue aprobada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 8 - Documento GEDO N° IF-2022-04728898-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO**

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA RECONCIMIENTO FACIAL** para la **UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN FISCAL -UDAPIF - DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, por la suma de USD355.500,00 (DÓLARES

ESTADOUNIDENSES: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100) que conforme cotización del dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día 05/07/2022 (USD1=\$131,75) equivale a la suma de \$46.771.250,00 (PESOS: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de \$46.771.250,00 (PESOS: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100) sea imputable a la Partida EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSIÓN FÍSICA – Clasificación Económica **511.01 - Financiamiento 000 - Rentas Generales – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2022 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.**

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la cont. Carla Cohen, Encargada de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal del MPF; al Lic Juan Bensadon, Director de Informática Ad Hoc del MPF; y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable, y a realizar los ajustes necesarios teniendo en cuenta las variaciones de la cotización del dólar.

V) APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares de orden 19 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-05439362-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Pliego de Especificaciones Técnicas de orden 20 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-05513726-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Anexo I – Grilla de Evaluación de Orden 18 – Documento GEDO N° PLIEG-2022-05327919-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, y Presupuesto Oficial de Orden 5 – Documento GEDO N° DOCFI-2022-04465545-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-



LIC. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero, S.A.P.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2022-05551338-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL